



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL HÁBITAT
II.- La identificación del documento:	02 EXPEDIENTES: # 147, 05 FOJAS y # 148, 09 FOJAS.
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	<p>Consejo técnico # 147, con fecha 25 de noviembre de 2024 y 05 fojas: NADA QUE TESTAR.</p> <p>Consejo técnico # 148, con fecha 03 de diciembre de 2024 y 09 fojas: se testaron 11 nombres de alumnos y matrículas en la hoja número 02, 07 nombres de alumnos y matrículas en la hoja número 03, 15 nombres de alumnos y matrículas en la hoja número 04, 01 nombre de alumno y matrículas en la hoja número 05, 01 nombre y 1 QR en la hoja número 06 y 02 nombres de alumnos y matrículas en la hoja número 07.</p> <p>Los nombres de los alumnos que se muestran en el Acta obtuvieron diferentes tipos de becas.</p>
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia de Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Publicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	04/2025 30/01/2025
VII. Hipervínculo al Acta	https://uvmx.sharepoint.com/sites/rept/files/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2Frept%2Ffiles%2F2025%2FActas%2FActa%20Sesi%C3%B3n%2004%2D2025%2Epdf&parent=%2Fsites%2Frept%2Ffiles%2F2025%2FActas&p=true&ga=1

En la ciudad de Boca del Río, Ver., siendo las diez horas con cinco minutos del día 03 de diciembre del año dos mil veinticuatro, reunidos los **CC. Mtro. Jesús Martín Santamaría López**, Director de la FICH, **Dr. Antonio Molina Navarro**, Secretario de Facultad, **Ing. Juan de la Cruz Soto Sabino**, Jefe de Carrera de Ingeniería Civil; **Dra. Margarita Díaz Olaldez**, **Dr. Agustín Leobardo Herrera May**, Consejeros Profesores de la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat; **C. Ing. Gibrán Enrique Caraveo Cacep**, Consejero alumno del DIA; **C. Ing. Jesús Adrián Garza Espinosa**, Consejero alumno suplente de la MIA; **C. Mayalen Mil Cruz**, Consejero alumno suplente de Ingeniería Civil; **C. Emmanuel Herrera García**, Consejero alumno de Arquitectura y la C. **Jade Emilli Aguilar Hernández**, Consejero Universitario alumno, de la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat. Reunidos en la **Sala de Juntas de Posgrado del edificio M**, con el objeto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
3. ASUNTOS ACADÉMICOS
4. ASUNTOS ESTUDIANTILES.
5. ASUNTOS GENERALES.

Se solicita la aprobación del orden del día por parte del Director de la Facultad Ingeniería de la Construcción y el Hábitat, MTRO. JESÚS MARTÍN SANTAMARÍA LÓPEZ. El consejo técnico aprueba por unanimidad. -----

PUNTO 1.- Se pasa lista de asistencia y con los presentes declarándose el quórum legal. El H. Consejo Técnico ratifica el quórum legal. -----

PUNTO 2.- Se solicita la ratificación de los asistentes que se envió el formato del Acta anterior por el correo Institucional. -----

El H. Consejo Técnico ratifica acuse de recibo del Acta anterior.-----

ACUERDOS

PUNTO TRES. ASUNTOS ACADÉMICOS.

PUNTO 3(01). – El DR. AGUSTÍN LEOBARDO HERRERA MAY, coordinador de la MIA, solicita al Consejo Técnico el aval para realizar la baja ante el CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES, CIENCIA Y TECNOLOGÍA CONAHCVT. de acuerdo al artículo 69 del reglamento de posgrado. de

N1-ELIMINADO 2396

PUNTO CUATRO. ASUNTOS ESTUDIANTILES.

MIA; solicita el aval del Consejo Técnico, para presentar el trabajo de investigación "**Uso de nanopartículas de óxidos semiconductores con potencial aplicación en salud comunitaria**" el 27 de noviembre del 2024 en Xalapa en el **Primer Encuentro de la Red Veracruzana de Mujeres Dedicadas a la Ciencia, Tecnología e Innovación: "Soluciones a los Problemas Prioritarios del Estado de Veracruz: Estrategias para un Futuro Sostenible 2030"**. El Consejo Técnico **avalía su solicitud**. -----

la MIA; solicita el aval del Consejo Técnico, para que se le otorgue una prórroga para terminar su proyecto de intervención en modalidad tesis "**Análisis por fatiga de estructuras marinas fijas en tirantes de 300 a 500 m**". Por motivo relacionados con la salud de sus padres, que tuvo que atender y que le impidió terminar su proyecto en tiempo y forma. **El Consejo Técnico avala su solicitud**. -----

PUNTO 4(03). – El DR. JULIO CESAR TINOCO MAGAÑA, coordinador del DIA, solicita al Consejo Técnico **el aval para la asignación del jurado** para examen pre doctoral del estudiante **Iracema del** _____, que se realizará el 04 de diciembre a las 12:00 hr.

EL jurado estará integrado por: **Dr. Luis Felipe Marín Urias, Dr. Javier Bello Pineda, Dr. José Alejandro Vásquez Santacruz, Dr. Pedro Javier García Ramírez y Dra. Luz Abril Torres Méndez (RYMA, Cinvestav)**; **El Consejo Técnico avala su solicitud**. -----

PUNTO 4(04). – El DR. JULIO CESAR TINOCO MAGAÑA, coordinador del DIA, solicita al Consejo Técnico **el aval para la asignación del jurado** para examen pre doctoral del estudiante **Julio Antonio** _____, que se realizará el 09 de diciembre a las 16:00 hr. EL jurado estará integrado por: **Dr. Rogelio de Jesús Portillo Vélez, Dr. José Alejandro Vásquez Santacruz, Dr. Alejandro Rodríguez Ángeles (Cinvestav), Dr. Antonio Marín Hernández, Dr. Eduardo Gamaliel Hernández Martínez (Universidad Iberoamericana)**; **El Consejo Técnico avala su solicitud**. -----

_____ estudiante del DIA; solicita el aval del Consejo Técnico, para presentar el trabajo de investigación "**Cosecha de energía mecánica mediante dispositivos basados en materiales reciclados**" el 27 de noviembre del 2024 en Xalapa en el **Primer Encuentro de la Red Veracruzana de Mujeres** _____

Dedicadas a la Ciencia, Tecnología e Innovación: "Soluciones a los Problemas Prioritarios del Estado de Veracruz: Estrategias para un Futuro Sostenible 2030". El Consejo Técnico avala su solicitud. -----

PUNTO 4(06). – La C_____ estudiante del DIA; solicita el aval del Consejo Técnico, para presentar el trabajo de investigación "**Uso de nanopartículas de óxidos semiconductores con potencial aplicación en salud comunitaria**" el 27 de noviembre del 2024 en Xalapa en el **Primer Encuentro de la Red Veracruzana de Mujeres Dedicadas a la Ciencia, Tecnología e Innovación: "Soluciones a los Problemas Prioritarios del Estado de Veracruz: Estrategias para un Futuro Sostenible 2030". El Consejo Técnico avala su solicitud.**

Topográfica Geodésica, solicita el aval del Consejo Técnico para la **baja temporal extemporánea**, del período ~~agosto 2024~~ ^{Nº 11-ELIMINADO 2402} enero 2025, debido a situaciones familiares referentes a la salud de su madre, que le obligan permanecer a su cuidado, motivo por el cual no ha podido atender la carga académica de este semestre. La estudiante presenta solicitud con el aval de su tutor académico. **El Consejo Técnico avala su solicitud.** -----

Ingeniería Topográfica Geodésica, solicita el aval del Consejo Técnico para la **baja temporal extemporánea**, del período agosto 2024 enero 2025, debido a situaciones económicas que ha tenido que atender, empleándose y sus horarios ya no le permiten asistir por el momento a la escuela. La estudiante presenta solicitud con el aval de su tutor académico. **El Consejo Técnico avala su solicitud.**

Ingeniería Topográfica Geodésica, solicita el aval del Consejo Técnico para la **baja temporal extemporánea**, del período agosto 2024 enero 2025, debido a una fractura del tobillo, que le ha restado movilidad, además del tiempo dedicado a sus curaciones y rehabilitación. El estudiante muestra su historial médico y su solicitud firmada por su tutor académico. **El Consejo Técnico avala su solicitud.**

PE de Ingeniería Civil, solicita el aval del Consejo Técnico para la **baja temporal extemporánea**, del período agosto 2024 enero 2025, debido a situaciones económicas que le han obligado a trabajar, no pudiendo atender la EE de experiencia Receptacional. **El Consejo Técnico avala su solicitud.** Pero aclara que dependerá de Control Escolar si solicitud es viable o no y si procede, debido a que de acuerdo a su matrícula este es el último semestre que puede cursar. -----

PE de Ingeniería Civil, solicita el aval del Consejo Técnico para la **baja temporal extemporánea**, del período agosto 2024 enero 2025, debido a las múltiples lesiones que le ocasionó un accidente, que le ha restado movilidad, además del tiempo dedicado a sus curaciones y rehabilitación. La estudiante muestra su historial médico y su solicitud firmada por su tutor académico. **El Consejo Técnico avala su solicitud.**

Ingeniería Civil solicita el aval del Consejo Técnico para la baja extemporánea de la EE **ESTATICA**
~~Nº 12-ELIMINADO 2407~~

Secretaría Académica
Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat
Región Veracruz
ACTA Consejo Técnico 148



Universidad Veracruzana

NRC 13685, del período agosto 2024 enero 2025, por el motivo de haberla inscrito sin haber cursado la EE de Física, lo que le ha generado un nulo avance en la EE que cursa actualmente. El estudiante presenta su solicitud con el visto bueno de su tutor académico. **El Consejo Técnico avala su solicitud.** -----

N14-ELIMINADO 2409

Ingeniería Civil solicita el aval del Consejo Técnico para la baja extemporánea de la EE **ECUACIONES DIFERENCIALES NRC 19304**, del período agosto 2024 enero 2025, debido a problemas familiares económicos y de salud que ha tenido que afrontar, haciéndose cargo de estas necesidades laborando en horarios que le impiden dedicarle el tiempo adecuado a esta EE. El estudiante presenta documentos probatorios de lo antes expuesto, así como el visto bueno de su tutor académico. **El Consejo Técnico avala su solicitud.** -----

N15-ELIMINADO 2410

estudiante del PE de **Arquitectura**, solicita el aval del Consejo Técnico para la **baja temporal extemporánea**, del período agosto 2024 enero 2025 debido a dedicará el tiempo y atención a la terapia psicológica que debe recibir, de acuerdo al diagnóstico de salud que presenta. El estudiante presenta documentos probatorios de lo antes expuesto, así como el visto bueno de su tutor académico. **El Consejo Técnico avala su solicitud.** -----

PUNTO 4(15). – El DR. JULIO A. TORRES SERRANO coordinador del PE de **Arquitectura**, solicita el aval del Consejo Técnico para conceder la prórroga de acuerdo al artículo 81, fracción II del Estatuto de los alumnos 2008; de los estudiantes que la solicitaron y que cumplen con las condiciones que marca el estatuto. **El Consejo Técnico avala su solicitud.** -----

NOMBRE	MATRÍCULA	TEMA	JURADO
N16-ELIMINADO 2411		INTERVENCIÓN URBANO ARQUITECTÓNICA EN LA ZONA DEL MERCADO UNIDAD VERACRUZANA EN LA CIUDAD DE VERACRUZ.	DRA. RUTH MARÍA GRAJEDA ROSADO. MTR. ELSA TERESITA PRIETO ALONSO. DR. ISMAEL LARA OCHOA.
		CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL TEMPORAL Y DE REHABILITACIÓN PARA MENORES VULNERABLES Y DISCAPACITADOS EN VERACRUZ, VER.	DRA. MIRIAM REMESS PÉREZ. DR. JULIO A. TORRES SERRANO. M.C. JESÚS M. SANTAMARÍA LÓPEZ.
		PLANTA RECICLADORA DE PET EN LA LOCALIDAD DE SANTA RITA EN LA CIUDAD DE VERACRUZ	MTRO. ALEJANDRO LEVET NOFRIETTA. DR. JULIO A. TORRES SERRANO. M.C. JESÚS M. SANTAMARÍA LÓPEZ.
		CENTRO TURÍSTICO, CULTURAL Y DE COWORKING SUSTENTABLE PARA LA INTEGRACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL ENTORNO NATURAL EN LA RIVIERA VERACRUZANA.	DR. JULIO A. TORRES SERRANO. MTRO. ALEJANDRO LEVET NOFRIETTA. MTRO. CARLOS SANABIA VELÁZQUEZ
		ALBERGUE PARA LA ASISTENCIA DEL MIGRANTE.	DRA. RUTH MARÍA GRAJEDA ROSADO. DRA. MIRIAM REMESS PÉREZ. MTR. ELSA TERESITA PRIETO ALONSO.
		VIVIENDA MULTIFAMILIAR SOSTENIBLE DE NIVEL MEDIO EN LA CIUDAD DE VERACRUZ.	DRA. MIRIAM REMESS PÉREZ. DRA. REYNA PARROQUÍN REYES. DR. ANTONIO MOLINA NAVARRO.
		CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.	DRA. MIRIAM REMESS PÉREZ. MTRA. BLANCA E. FERNÁNDEZ MTZ. DRA. ELSA LAGUNES LAGUNES
		CENTRO PSICOLÓGICO Y FISIOTERAPEÚTICO PARA PERSONAS VULNERABLES DE LA CIUDAD DE VERACRUZ.	MTRO. ALEJANDRO LEVET NOFRIETTA. DR. JULIO A. TORRES SERRANO. DR. ISMAEL LARA OCHOA.
		CENTRO BOTÁNICO INTEGRAL PARA LA EDUCACIÓN, CONSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LA CIUDAD DE VERACRUZ.	DRA. RUTH MARÍA GRAJEDA ROSADO. DR. JULIO A. TORRES SERRANO. MTR. ELSA TERESITA PRIETO ALONSO.

N17-ELIMINADO 2412

Ingeniería Civil solicita el aval del Consejo Técnico para la acreditación de la EE Experiencia Receptacional, de acuerdo al artículo 78 fracción IV, artículo 82 y 94 del Estatuto de los Alumnos 2008, El estudiante presenta documentos probatorios del EGEL de Ingeniería Civil, anexos a continuación. **El Consejo Técnico avala su solicitud.** -----



El Centro Nacional de Evaluación
para la Educación Superior

otorga a
N18-ELIMINADO 2413

el presente

Testimonio de Desempeño Satisfactorio

obtenido en el Examen General para
el Egreso de la Licenciatura en

Ingeniería Civil

de conformidad con la
normativa aplicable

Ciudad de México, 20 de mayo de 2024


Antonio Ávila Díaz
Director General

e.firma :

VfqD3IPvsxy1NTngNm2kvuesjDBYpGNBxI28uburKt7QGaqC8S1tXseIXWFRo7PMAhM6B7BtwNBX5Dzzelcxa0AZ1+1L13DPFRD
ZWPxclVsLCVWc+Amu++fhUMCgkbDlrvSXDuKnLtgvSKy/h/EVb5tJllkRY0Jf2h1r9I52ZuaCB1JMb1QOV5bx2ALvJH+yyLD+
4n+S4t493F7lbL3Cb3jweDM78MCY7m1/uEsAHtv75ICKAqVV3Pk/2DCJUyshN1FrD6L5bE+vXOhmNttyW93dl/PbRqDPrL4ewv
1wH8SS+NMwvLkQa4ErAfnstpRgjsq3t/JuG1bZ/lrvQ==

Cadena de Verificación :

44BC76E3FE62B623BABEC4EDEF66655A3520CC5B45325EBC67E35148BD873E946787184F1461F80D611C4D74981728A3441F
E6BC1182383656C487D61551A31B

Folio Sustentante :

431207835



2425050862

Secretaría Académica
Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat
Región Veracruz
ACTA Consejo Técnico 148



Universidad Veracruzana

CENEVAL®

EGEL[®]
Reporte de resultados

Ingeniería Civil

N19-ELIMINADO 2414

Folio: 431207835

Institución: Universidad Veracruzana - Campus Xalapa

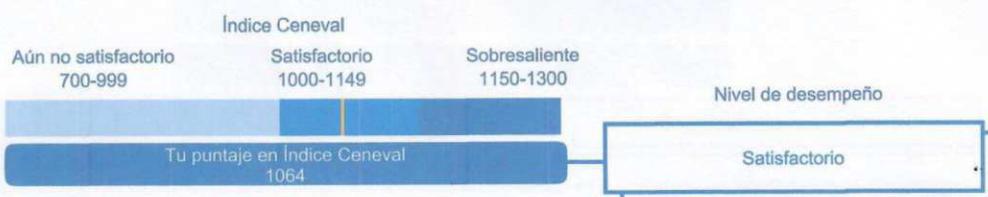
Fecha de aplicación: 20 de abril de 2024

A continuación, se muestra el nivel de desempeño global obtenido, conformado por los resultados de la sección Disciplinar y la sección Transversal de Lenguaje y Comunicación.

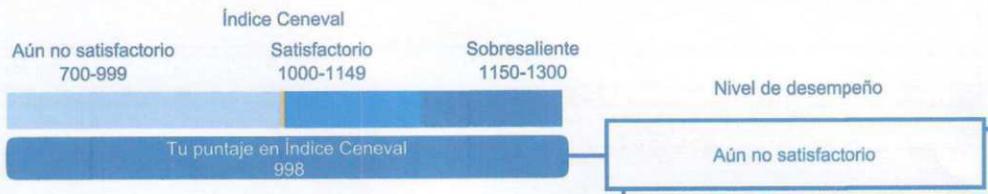
Nivel de desempeño global

Satisfactorio

SECCIÓN DISCIPLINAR



SECCIÓN TRANSVERSAL DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN



Para mayor información acerca de los reportes de resultados, consulte la infografía en el siguiente QR.

N20-ELIMINADO 2415

Av. Camino al Desierto de los Leones 19, Col. San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón
C.P. 01000, Ciudad de México, teléfono: 55.53.22.92.00
www.ceneval.edu.mx

Página: 1 / 7



N21-ELIMINADO 2416

Civil solicita el aval del Consejo Técnico para que se realicen las equivalencias correspondientes de las EE que cursó en PE de Ingeniería Civil del Instituto Tecnológico de Boca del Río; para tal efecto se presenta la relación correspondiente de EE equivalentes al PE de Ingeniería Civil MEIF Plan 20, U.V. **El Consejo Técnico avala su solicitud.**



**Facultad de Ingeniería de la
Construcción y el Hábitat
Ingeniería Civil**

N22-ELIMINADO 2417

Ingeniería Civil 2010 Instituto Tecnológico de Boca del Río	CALF	CRED	EQUIVALENCIA	CRED	CALF	INGENIERÍA CIVIL PLAN MEIF 2020 U.V.
ALGEBRA LINEAL	88	5		8	9	ALGEBRA LINEAL
CÁLCULO DIFERENCIAL	75	5		8	8	CÁLCULO DE UNA VARIABLE
CÁLCULO INTEGRAL	90	5		8	8	CÁLCULO DE UNA VARIABLE
CÁLCULO VECTORIAL	100	5		5	10	GEOMETRÍA ANALÍTICA
CARRETERAS	90	6		4	9	INGENIERÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
SISTEMAS DE TRANSPORTE	82	4		4	9	INGENIERÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
DIBUJO EN INGENIERÍA CIVIL	70	6		3	7	DIBUJO PARA INGENIERÍA CIVIL
ESTÁTICA	96	5		6	10	ESTÁTICA
FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN	74	4		5	7	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
FUNDAMENTOS DE LA MECÁNICA DE LOS MEDIOS CONTINUOS	75	4		7	8	INTRODUCCIÓN A LA MECÁNICA DEL MEDIO CONTINUO
GEOLOGÍA	75	4		6	8	GEOLOGÍA
MAQUINARIA PESADA Y MOVIMIENTO DE TIERRA	75	4		6	8	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN
MATERIALES Y PROCESOS CONSTRUCTIVOS	75	4		6	8	PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN
MÉTODOS NUMÉRICOS	97	4		6	10	MÉTODOS NUMÉRICOS
PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	86	4		8	9	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA
QUÍMICA	82	4		8	8	QUÍMICA
SOFTWARE EN INGENIERÍA CIVIL	91	4		6	9	FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN
TECNOLOGÍA DEL CONCRETO	70	4		6	7	TECNOLOGÍA DEL CONCRETO
TOPOGRAFÍA	76	8		9	8	TOPOGRAFÍA Y GEOMÁTICA

A T E N T A M E N T E
 "LIZ DE VERACRUZ: ARTE CIENCIA, LUZ"
 5 DE DICIEMBRE DEL 2024

DR. ANTONIO MOLINA NAVARRO
 SECRETARIO ACADÉMICO DE FACULTAD



N23-ELIMINADO 2418

realice el trámite de obtención de la matrícula del PE de Ingeniería Topográfica Geodésica; ya que cumple con lo dispuesto en el artículo 48 fracción III, del Estatuto de los Alumnos 2008. Para tal efecto se presenta el Cardex Académico que comprueba su avance en el PE de procedencia. **El Consejo Técnico avala su solicitud.** -----

PUNTO CINCO. ASUNTOS GENERALES.

SIN ASUNTOS GENERALES.

No habiendo otro asunto más que tratar, se da por concluida la sesión siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día. -----

DOY FE

**DR. ANTONIO MOLINA NAVARRO
SECRETARIO FICH**



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
de la Construcción
y el Hábitat

Secretaría Académica
Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat
Región Veracruz
ACTA Consejo Técnico 148



Universidad Veracruzana
 Universidad Veracruzana

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
MTRO. SANTAMARÍA LÓPEZ JESÚS MARTÍN	DIRECTOR	
DR. ANTONIO MOLINA NAVARRO	SECRETARIO	
ING. SOTO SABINO JUAN DE LA CRUZ	JEFE DE CARRERA DE ING CIVIL	
CONSEJEROS PROFESORES		
DR. HERRERA MAY AGUSTÍN LEOBARDO	TITULAR	
MTRO. CAPALLERA CABADA JUAN FRANCISCO	SUPLENTE	
MTRO. LEVET NOFRIETTA ALEJANDRO	TITULAR	
MTRA. PRIETO ALONSO ELSA TERESITA	SUPLENTE	
DRA. DÍAZ OLALDEZ MARGARITA	TITULAR	
DRA. ARRIETA SÁNCHEZ GERALDINE	SUPLENTE	
CONSEJEROS ALUMNOS		
(DOCTORADO). <i>Gibran Enrique Caraveo Caceres</i>	TITULAR	
(DOCTORADO)	SUPLENTE	
(POSGRADO)	TITULAR	
(POSGRADO) <i>Jesús Adrián Garza Espinosa</i>	SUPLENTE	
INGENIERIA CIVIL	TITULAR	
INGENIERIA CIVIL <i>Mayalen Mil Cruz</i>	SUPLENTE	
ARQUITECTURA <i>Emmanuel Herrera Garcia</i>	TITULAR	
ARQUITECTURA	SUPLENTE	
INGENIERIA TOPOGRAFIA GEODESICA	TITULAR	
INGENIERIA TOPOGRAFIA GEODESICA	SUPLENTE	
CONSEJEROS UNIVERSITARIO PROFESOR		
MTRO. PETRIKOWSKI DEL MORAL ARTURO	TITULAR	
DRA. GRAJEDA ROSADO RUTH MARÍA	SUPLENTE	
CONSEJEROS UNIVERSITARIO ALUMNO		
AGUILAR HERNÁNDEZ JADE EMIL	TITULAR	
SAINZ OCHOA BRITTANY ITZEL	SUPLENTE	

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO EI NOMBRES Y MATRICULAS, 1 párrafo de 6 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE DPSO.

2.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE DPSO.

3.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE DPSO.

4.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE DPSO.

5.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE DPSO.

6.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE DPSO.

7.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE DPSO.

8.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE DPSO.

9.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE DPSO.

10.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE DPSO.

11.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE DPSO.

12.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE DPSO.

13.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE DPSO.

14.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de

FUNDAMENTO LEGAL

conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE
D P S O .

15.- ELIMINADO EL NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE
D P S O .

16.- ELIMINADO EL NOMBRES Y MATRICULAS, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE
D P S O .

17.- ELIMINADO EL NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE
D P S O .

18.- ELIMINADO EL NOMBRE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE
D P S O .

19.- ELIMINADO EL NOMBRE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE
D P S O .

20.- ELIMINADO EL QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE
D P S O .

21.- ELIMINADO EL NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE
D P S O .

22.- ELIMINADO EL NOMBRE Y MATRIXULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE
D P S O .

23.- ELIMINADO EL NOMBRES Y MATRICULAS, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE
D P S O .

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."